



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 28

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de noviembre del año 2022, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:00 hrs. del día 15 de noviembre de año 2022, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Horacio Fernanda S. Z

Se encuentran reunidos los C.C

C. Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal
C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal
C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis, Regidora de Mayoría
C. Jessica Larisa Limón Guzmán, Primer Regidora
C. Ernesto Rodríguez Ortíz, Segundo Regidor
C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández, Tercera Regidora
C. Horacio Castillo Ortiz, Cuarto Regidor
C. María Fernanda Sifuentes Zapata, Quinta Regidora

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número diecisiete de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum Legal
- III. Instalación de la asamblea
- IV. Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento de la persona que ocupara la contraloría del H. Ayuntamiento de Villa de Arista

Una vez que la Secretaría del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes todos los convocados a la Sesión Ordinaria de

Horacio Castillo Ortiz
2021-2024



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

cabildo numero 28, informa que existe el Quórum Legal y cede la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación del único punto a tratar.

Se presenta la propuesta para aprobación del nombramiento como contralor, el currículo del C. Adán Gabriel Álvarez Juárez quien presenta título y cedula profesional que acreditan la Lic. en Administración, además certificado que documenta haber cursado las siguientes materias: derecho, economía, contabilidad, estadística, derecho fiscal, administración pública, finanzas, actualización fiscal, auditoria administrativa, etc. Además de contar con la experiencia laboral como servidor público específicamente en el área de fiscalización y de contraloría.

Una vez revisada la documentación y realizadas diferentes recomendaciones por cada integrante del Honorable Cabildo, se aprueba el nombramiento por unanimidad

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, Lic. Bernabé Mares Briones cierra la sesión siendo las 10:00 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 15 de noviembre de 2022, dado en el recinto oficial para las Sesiones de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.



VILLA DE ARISTA

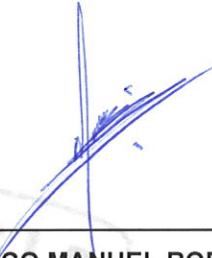
Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

FIRMAS



LIC. BERNABÉ MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ
SERNA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MA. AMPARO VÁZQUEZ MONSIVÁIS
REGIDORA DE MAYORÍA



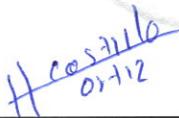
C. JESSICA LARISA LIMÓN GUZMÁN
PRIMER REGIDORA



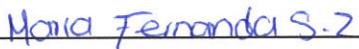
C. ERNESTO RODRÍGUEZ ORTÍZ
SEGUNDO REGIDOR



C. LIZBETH REYNA HERNÁNDEZ
TERCER REGIDORA



C. HORACIO CASTILLO ORTÍZ
CUARTO REGIDOR



C. MARÍA FERNANDA SIFUENTES ZAPATA
QUINTA REGIDORA



LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO